

Salvados en esperanza

«*Spe Salvi facti sumus*» (Rm 8,24). Con estas palabras de la carta a los Romanos comienza la segunda encíclica escrita por el Papa Benedicto XVI y publicada el 30 de noviembre de 2007, que este año 2022 cumple 15 años. Después de *Deus Caritas Est* (2005), *Spe Salvi* trata sobre la segunda de las virtudes teologales: la esperanza. Recuerda la necesidad de levantar la mirada hacia el horizonte que da sentido al continuo bregar por esta vida porque «solo cuando el futuro es cierto como realidad positiva, se hace llevadero también el presente» (*Spe Salvi*, n. 2). Vivir sin esperanza es vivir encarcelado en el sinsentido.

¿En qué consiste la esperanza? ¿De qué futuro estamos hablando? ¿Qué valor y relación real tiene el futuro ofrecido por la fe cristiana con la vida y el tiempo presente? ¿Cómo puede el cristiano comunicar y «dar razón de la propia esperanza» en el tiempo que le toca vivir? Éstas y otras preguntas pueden servir de guía para sacar parte de la riqueza de los cincuenta números que componen la encíclica.

La esperanza es “intercambiable” con la fe (cf. n. 2), la esperanza es redención (cf.n.3), la esperanza es la virtud que nos da la certeza de un futuro positivo, que es uno de los elementos distintivos del cristiano (cf. n. 2).

Como toda la vida cristiana, esta virtud no es fruto de un sentimiento o de una idea sino el resultado del encuentro con el Dios verdadero. Es una consecuencia de cuanto el mismo Papa había dicho en su primera encíclica: «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (*Deus Caritas Est*, n. 1).

Desde esta perspectiva, *Spe Salvi* presenta la esperanza como la virtud que nos ofrece el “nuevo horizonte” y la “orientación decisiva”, que nos muestra la meta de nuestra existencia: la “vida eterna” junto a Dios. Para pensar dicha meta es necesario «tratar de salir con nuestro pensamiento de la temporalidad», porque su autenticidad se juega en el hecho de que no esté sometida a los vaivenes de lo finito ni en que sea un «continuo sucederse de los días del calendario» (cf. *Spe Salvi*, n. 12).

No es una tarea fácil para quienes vivimos inmersos en el espacio y en el tiempo, para quienes necesitamos decidir en el aquí y el ahora. Incluso algunas expresiones tradicionales, como “vida eterna”, podrían prestarse a equívocos, porque «ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman» (1Cor 2,9). Pero, aunque sea difícil de pensar, sí sabemos que es el «momento pleno de satisfacción» (cf. *Spe Salvi*, n. 12) y que es indispensable para dar sentido a la vida, especialmente en los momentos de fracaso o de sufrimiento.

En efecto, ¿para qué y por qué vivir si todo acaba en el silencio absoluto de la nada? El *carpe diem* no parece ser la respuesta, pues por mucho que uno viva con intensidad el presente, no llena el deseo de plenitud arraigado profundamente en el corazón humano y que con intuición cierta sabemos que no puede ser vano. El presente debe ser vivido con fuerza y responsabilidad, pero con la conciencia de que cuanto vivimos en este mundo es pasajero. Así lo subraya el mismo Papa cuando dice: «el presente, aunque sea un presente fatigoso, se puede vivir y aceptar si lleva hacia una meta, si podemos estar seguros de esta meta y si esta meta es tan grande que justifique el esfuerzo del camino» (*Spe Salvi*, n. 1).

Esta propuesta cristiana contrasta con otras visiones que ponen el horizonte de plenitud en la promesa de un paraíso terrenal. Para algunos el gran gestor de este paraíso es el progreso científico y para otros es la acción política que construirá un mundo perfecto. Quienes piensan de este modo conciben la esperanza cristiana como una virtud nociva, en cuanto evadiría de las responsabilidades de este mundo. Para otros, surgiría como fruto de una actitud individualista en cuanto que lo único que importaría sería la propia salvación.

La encíclica nos enseña que ambas aproximaciones a la esperanza cristiana son erróneas. Por una parte, en continuidad con cuanto ha dicho el Concilio, reafirma que la esperanza escatológica da consistencia a las tareas temporales y a la misma dignidad humana (cf. *Gaudium et Spes*, n. 21). Más aún, es la única respuesta a realidades tan concretas y existenciales como la impartición de la justicia, pues la justicia humana no es perfecta: «solo Dios puede crear justicia» (*Spe Salvi*, n. 44). Así presenta el juicio final como un lugar de aprendizaje de la esperanza, pues *solo* en ese juicio último y definitivo garantizado por Dios, creador de justicia, se pueden superar las inevitables parcialidades de la justicia humana. Más aún, «la cuestión de la justicia es el argumento esencial o, en todo caso, el argumento más fuerte en favor de la fe en la vida eterna» (*Spe Salvi*, n. 43).

Por otra parte, nada más contrario a la concepción cristiana de la esperanza que una visión individualista. Es inseparable del cristianismo la conciencia de ser parte de una comunidad que camina hacia la eternidad. Y es que «nadie vive solo. Ninguno peca solo. Nadie se salva solo. En mi vida entra continuamente la de los otros: en lo que pienso, digo, me ocupo o hago. Y viceversa, mi vida entra en la vida de los demás, tanto en el bien como en el mal» (*Spe Salvi*, n. 48).

En el contexto de un mundo que tiende a caminar sin horizonte, es indispensable que el cristiano se convierta en apóstol de la esperanza. Como diría el mismo Benedicto XVI en un libro entrevista «debemos encontrar también palabras y modalidades nuevas para hacer posible al hombre romper la “barrera del sonido” de la finitud», precisamente para abrirlos a la promesa de un futuro de plenitud que está más allá de la vida material y que da sentido a la existencia.

Un medio esencial es el testimonio de una vida a la luz de la eternidad y plenamente comprometida con el bienestar del prójimo. Pero también es necesario descubrir y presentar de un modo nuevo las implicaciones concretas que tiene la esperanza cristiana en la vida personal y comunitaria.

Ecclesia*

* El presente editorial ha sido preparado por el P. José Enrique Oyarzún, L.C., rector del Ateneo Pontificio *Regina Apostolorum* y profesor de escatología.